

¿TIENE USTED UN ITIN*?

ATENCIÓN: ES POSIBLE QUE SU ITIN CADUCARÁ EL 1º DE ENERO DEL 2019

- * ITINs con dígitos de en medio **73, 74, 75, 76, 77, 81, o 82** (o sea, 9XX-76-XXXX) **caducarán el 1º de enero del 2019.**
- * ITINs que no se han usado para presentar una declaración de impuestos en los 3 últimos años (2015, 2016, o 2017) **caducará el 1º de enero del 2019.**
- * ITINs con dígitos de en medio **70, 71, 72, 78, 79, e 80** (o sea 9XX-70-XXXX) **ya han expirado.**

Si usted o alguien en su declaración (es decir, cónyuge, dependiente) tiene un ITIN que está expirando, su ITIN debe ser renovado antes de presentar su declaración de impuestos.

NO ESPERE – LLAME PARA HACER UNA CITA HOY

Falta de renovar ITINs caducados antes de presentar su declaración de impuestos del 2018 en resulta demorará su devolución de impuestos y se perderán créditos fiscales federales, lo que podría reducir su devolución o un aumento en la cantidad que deba al gobierno federal.

Servicios gratuitos de renovación de ITIN están disponibles:

LADDER UP

(312) 409-1555
ITIN@goladderup.org
www.goladderup.org/ITIN

Ladder Up ofrece asistencia gratuita para la renovación del ITIN para familias con ingresos de hasta \$55,000 e individuos que ganan hasta \$30,000 al año.

Cupo limitado; se darán las citas por orden de llegada.

*El Número de Identificación Personal del Contribuyente